

Respuesta Oficio N° 164- B4678869 - B4683789

Cristian Alveiro Muñoz Cuadros <crmuno@alianza.com.co>

Vie 22/04/2022 11:33 AM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Martin Harry Tenorio <mtenorio@alianza.com.co>; Yulieth Stefanny Agudelo Hurtado <yagudelo@Alianza.com.co>

Buen día.

Respetad@s señor@s, reciban un cordial saludo.

A continuación remitimos adjunta la respuesta al oficio del asunto.

Feliz día

Cordialmente,

Cristian Alveiro Muñoz Cuadros

Analista SAC

Alianza Fiduciaria S.A.

Tel: 601 644 77 00 Ext: 1052

Email: crmuno@alianza.com.co[Carrera 15 N° 82-99 Piso 1°](#)**Bogotá- Colombia.**

Aún no ha solicitado su usuario y contraseña para consultar su portafolio? Lo invitamos a que lo haga ingresando por [Alianza en Línea](#). En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dra Ana María Giraldo - Principal y Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono: 601 6108161 - +601 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Pagina Web: www.ustarizabogados.com

Bogotá D.C., 19 abril de 2022

Señora

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

E-mail: j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, Valle

REFERENCIA: 76001310300420220002700
PROCESO: EJECUTIVO
OFICIO: 164

Respetado(a) Señor(a):

De manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud radicada el día 19 abril de 2022 bajo el número radicado en referencia.

Grupo Alianza S.A. informa que, las personas mencionadas en el oficio de la referencia, no se encuentran vinculadas como personas naturales o jurídicas con ningún producto ofrecido por nuestra entidad.

De esta manera, Grupo Alianza S.A. brinda respuesta a su solicitud, y queda atenta a cualquier tipo de aclaración adicional.

Atentamente.

YULIETH STEFANNY AGUDELO HURTADO

Coordinadora de Bienes

Alianza S.A.

Elaboro CM

**OFICIO No. 164, PROCESO EJECUTIVO, RAD: 760013103004-2022-00027-00 de
BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8 contra MANANTIALES DE COLOMBIA S.A.S. NIT.
900.679.111-9 y JIMMY DRANGUET RODRÍGUEZ C.C. 1.234.189.398**

Notificaciones <Notificaciones@fiduagraria.gov.co>

Vie 29/04/2022 10:15 AM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C.,

VJSG – 0444

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Avenida de las Américas No. 22 N - 22

Teléfono: 8986868 Ext. 4041

E-mail: j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali - Valle

Referencia: **OFICIO No. 164, PROCESO EJECUTIVO, RAD: 760013103004-2022-00027-00
de BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890.903.938-8 contra MANANTIALES DE
COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.679.111-9 y JIMMY DRANGUET RODRÍGUEZ C.C.
1.234.189.398**

Respetados señores,

En atención a lo ordenado en el oficio recibido mediante correo electrónico el 19 de abril de 2022, mediante el cual se ordenó: “(...) el embargo y secuestro de los siguientes bienes: Los dineros que por concepto de cuentas de ahorros, cuenta corriente, etc., posean los demandados en la entidad bancaria a su cargo (...)”, de manera atenta se informa que la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario FIDUAGRARIA S.A., no tiene dentro de su portafolio de productos cuentas de ahorro, cuentas corrientes ni Certificados del Depósito a Término CDTS.

Por lo anterior, no es posible proceder con el registro de la orden de embargo comunicada.

Cordialmente,



**NOTIFICACIONES
FIDUAGRARIA S.A.**

29/4/22, 11:19

Correo: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali - Outlook

DV

NURC: 01-005401-20042022

N.C. 2

RE: OFICIO CIRCULAR No: 164

respuestasnotifiducolp <respuestasnotifiducolp@scotiabankcolpatria.com>

Jue 28/04/2022 3:14 PM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: respuestasnotifiducolp <respuestasnotifiducolp@scotiabankcolpatria.com>

Cordial saludo

Adjunto se remite carta de respuesta del oficio dirigido a Fiduciaria Colpatria

Cordialmente

Respuestasnotifiducolp

Fiduciaria

Gerencia Administrativa y Operativa

Fiduciaria Colpatria del Grupo Scotiabank

Carrera 7 No. 24 - 89, 21th floor, Torre Colpatria Bogotá, Colombia

T.+ 571+ 7456300 Ext. 3653

respuestasnotifiducolp@scotiabankcolpatria.com

**Scotiabank es una marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia*

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor renviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

"Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502 Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370, Horario de Atención Lunes a Viernes 8 a.m. a 5 p.m. (días hábiles), Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del consumidor financiero Principal: José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Carlos Alfonso Cifuentes Neira." o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria-colpatria.aspx> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."

De: Notificaciones Judiciales Fiduciaria <buzonnj_fiducopatri@scotiabankcolpatria.com>

Enviado el: miércoles, 20 de abril de 2022 08:52 a. m.

Para: respuestasnotifiducolp <respuestasnotifiducolp@scotiabankcolpatria.com>

Asunto: OFICIO CIRCULAR No: 164

Buen Día,

Remitimos información para su conocimiento, radicado y cerrado bajo el Código Interno: 4184

Cordialmente

BUZON NOTIFICACIONES JUDICIALES

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.*

Torre Colpatria Carrera 7 No. 24 - 89, 21th floor, Bogotá, Colombia

buzonnj_fiducopatri@colpatria.com

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor renviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this message is intended only for the recipient, may be privileged and confidential and protected from disclosure. If the reader of this message is not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, please be aware that any dissemination or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please immediately notify the sender by replying to the message and deleting it from your computer.

"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479,323-2322934,323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>"

De: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 01:53 p. m.

Para: Andres Felipe Guerrero <NOTIFICACIONESJUDICIALES@ALIANZA.COM.CO>; notificacionesjudiciales@fidubogota.com; Notificaciones Judiciales Fiduciaria <buzonnj_fiducopatri@scotiabankcolpatria.com>; defensoriadelconsumidor@heritage.com.co; notifica@bbva.com.co; NOTIFICACIONES@FIDUAGRARIA.GOV.CO; NOTIFICACIONES@FIDUAGRARIA.GOV.CO; principal@fiducafe.com.co; masivos.fiduciaria@fiduciariacorficolombiana.com;

29/4/22, 12:10

Correo: Juzgado 04 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali - Outlook

This e-mail and any attachments may contain confidential or privileged information. If you are not an intended recipient, do not re-send, copy or use this e-mail. Please also contact the sender immediately and delete this e-mail in its entirety. Privilege is not waived by reason of mistaken delivery to you. The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates accept no liability whatsoever for loss or damage in relation to this e-mail and may monitor, retain and/or review email. Opinions expressed in this e-mail are those of the author and may not represent the opinions of The Bank of Nova Scotia (Scotiabank) and its affiliates. Trading instructions received by e-mail or voicemail will not be acted upon.

Pour obtenir la traduction en français: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/French.htm>

Traducción en español: <http://www.gbm.scotiabank.com/EmailDisclaimer/Spanish.htm>

Bogotá D.C., 27 de abril de 2022

Señores

Juzgado 04 Civil Circuito Cali

Atención LINDA XIOMARA BARON ROJAS

j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: Respuesta Oficio 760013103004-2022-0002700 dentro del proceso ejecutivo Radicado en contra NIT 9006791119 MANANTIALES DE COLOMBIA SAS

Respetados Señores:

DIANA PATRICIA FONSECA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 52.496.878 expedida en la ciudad de Bogotá, obrando en este acto en condición de Profesional I Operaciones de **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, me dirijo a su Despacho para informarle que hemos tomado nota del Oficio de la Referencia y que las persona(s) relacionada(s) en él, a la fecha no tiene(n) vínculo(s) con FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., en los términos señalados en su Oficio.

Atentamente,

Diana Patricia Fonseca

DIANA PATRICIA FONSECA VASQUEZ

Profesional I Operaciones

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.,

Elaborado: Esteban Silva

Revisado: Luisa Lerma

R2103332

"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>"

Bogotá D.C., 27 de abril de 2022

Señores

Juzgado 04 Civil Circuito Cali

Atención LINDA XIOMARA BARON ROJAS

j04cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: Respuesta Oficio 760013103004-2022-0002700 dentro del proceso ejecutivo Radicado en contra NIT 1234189398 JIMMY DRANGUET RODRIGUEZ

Respetados Señores:

DIANA PATRICIA FONSECA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 52.496.878 expedida en la ciudad de Bogotá, obrando en este acto en condición de Profesional I Operaciones de **FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, me dirijo a su Despacho para informarle que hemos tomado nota del Oficio de la Referencia y que las persona(s) relacionada(s) en él, a la fecha no tiene(n) vínculo(s) con FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., en los términos señalados en su Oficio.

Atentamente,

Diana Patricia Fonseca Vásquez
DIANA PATRICIA FONSECA VASQUEZ

Profesional I Operaciones

FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.,

Elaborado: Esteban Silva

Revisado: Luisa Lerma

R2103333

"La Defensoría del Consumidor Financiero para Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. está ubicada en la Avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá D.C., Tel: 213-1322 y 213-1370 en Bogotá D.C., Teléfono Celular: 321-9240479, 323-2322934, 323-2322911, atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (días hábiles). Correo electrónico: defensoriasc@pgabogados.com; Defensor del Consumidor Financiero Principal: Dr. José Guillermo Peña González, Defensor Suplente: Dr. Carlos Alfonso Cifuentes Neira. Para mayor información relacionada con las funciones, asuntos de competencia, función de conciliador y otros aspectos de la Defensoría del Consumidor Financiero, consulte el siguiente link: <https://www.scotiabankcolpatria.com/usuario-financiero/defensor-del-consumidor-financiero>"

SECRETARIA. Santiago de Cali, 10 de mayo de 2022. A Despacho del señor Juez anexando los anteriores escritos y el asunto a que hacen referencia. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001310300420220002700

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

AGREGUESE a los autos y PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte actora, las anteriores comunicaciones allegadas por las diferentes entidades bancarias, en respuesta a nuestro oficio No. 164 de marzo 03 del presente año, a fin que obren y consten dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **068** DE HOY **May- 11 2022**

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria